



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

El Gobierno de Chile informa que notificó el 7 de junio de 2017 la "Propuesta de Modificación del Artículo 518 del Reglamento Sanitario de los Alimentos, Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud". Se comunica que se realiza una ampliación del plazo para recibir comentarios hasta el 22 de agosto de 2017.

https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/CHL/17_2612_00_s.pdf
